

II CONCURSO PÚBLICO 728 - 2022

728 N° 028 - 2022

ESPECIALISTA 2 EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS

INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases de la convocatoria para la contratación bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 del II Concurso Público 728-2022.](#)

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se realizan bajo la modalidad virtual a excepción de la Evaluación de conocimientos la cual se realizará de forma presencial en la ciudad de Lima y de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de DOS (2) ESPECIALISTA 2 EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS para brindar soporte técnico en la gestión del mantenimiento de las instalaciones mecánicas y eléctricas de infraestructura física de las edificaciones, con el objeto de mantener en buen estado de conservación las instalaciones electromecánicas de locales de la SUNAT.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

8B8100 - DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Efectuar la verificación/constatación de las instalaciones mecánicas y eléctricas de la infraestructura de los locales de la institución con la finalidad de programar su mantenimiento.
2. Ejecutar las propuestas de planes de acción y mantenimiento de infraestructura en la especialidad de instalaciones mecánicas y eléctricas.
3. Realizar la inspección de las instalaciones mecánicas y eléctricas en la ejecución de las rehabilitaciones, mantenimientos, acondicionamientos o remodelaciones que SUNAT contrate, con la finalidad de velar por su correcta ejecución.
4. Elaborar especificaciones técnicas y términos de referencia de la especialidad de instalaciones mecánicas y eléctricas, así como formar parte de los Comités Especiales en los procesos de selección de las contrataciones que involucre su especialidad.
5. Ejecutar acciones de seguimiento y control de la implementación de la normatividad y procedimientos relacionados con las instalaciones mecánicas y eléctricas en el mantenimiento de infraestructura.
6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES:

4.1 Coordinaciones Internas :

Todas las unidades organizacionales de la SUNAT.

4.2 Coordinaciones Externas :

Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Provías, Municipalidades, empresas prestadoras de servicios públicos (energía eléctrica y agua potable), proveedores y contratistas.

V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

| DETALLE | REQUISITOS | REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA" |
|--|---|---|
| Formación Académica | <ul style="list-style-type: none"> - Titulado Universitario en Ingeniería Eléctrica o menciones afines, o - Titulado Universitario en Ingeniería Mecánico-Eléctrica o menciones afines. | <i>Sección 3 "Formación Académica"</i> |
| Colegiatura | Colegiatura y habilitación profesional vigente | <i>Sección 1 "Información Personal"</i> |
| Conocimientos Técnicos | <ul style="list-style-type: none"> - Marco Normativo del Reglamento Nacional de Edificaciones. - Marco Normativo de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. - Marco Normativo de la Ley del Procedimiento Administrativo General. - Software Autocad o Revit | <i>Declaración Jurada de Postulación</i> |
| Conocimientos de Ofimática e Idiomas/ Dialectos | <ul style="list-style-type: none"> - Microsoft Power Point Nivel Intermedio. - Microsoft Excel Nivel Intermedio. - Microsoft Word Nivel Intermedio. | <i>Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos"</i> |
| Experiencia (1) | <p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos (2) años de experiencia laboral. <p>Específica (Incluida en la experiencia general):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un (1) año de experiencia, realizando funciones como profesional en la especialidad de instalaciones eléctricas o electromecánicas. <p>Nivel mínimo a ser considerado como experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ESPECIALISTA | <i>Sección 7 "Experiencia"</i> |
| Habilidades o competencias | Compromiso, Trabajo en equipo, vocación de servicio y orientación a resultados. | <i>Se evaluará en la etapa de Entrevista</i> |

- 1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente, siempre y cuando haya sido declarada y sustentada en la sección Formación Académica (Ver literal c) del numeral 4.5.6 Experiencia Laboral de las Bases del II CP 728-2022).

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|---------------------------------------|-------------|-------------------|----------------|
| Verificación de Información Declarada | - | APTO(Cualitativo) | |
| Evaluación de Integridad | - | APTO(Cualitativo) | |
| Evaluación de Conocimientos | 50% | 13.00 | 20.00 |
| Evaluación Curricular | - | APTO(Cualitativo) | |
| Entrevista | 50% | 13.00 | 20.00 |
| PUNTAJE FINAL | 100% | 13.00 | 20.00 |

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|---|
| Lugar de prestación del servicio | Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. |
| Modalidad de trabajo | Trabajo remoto, presencial, mixto (De acuerdo con la necesidad del servicio y las normas sobre la materia). |
| Duración del contrato | A plazo indeterminado. |
| Remuneración mensual | S/ 6,900.00 (Seis Mil Novecientos Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Jornada Laboral | 40 HORAS SEMANALES |

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones con los resultados, comunicados e instrucciones de cada etapa del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <https://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá enviar comunicaciones e instrucciones de las etapas del proceso a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas virtuales del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.

| ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN | FECHAS |
|---|------------------------------|
| Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe | 05/08/2022 al 18/08/2022 |
| Inscripción virtual en unete.sunat.gob.pe | Del 16/08/2022 al 18/08/2022 |
| Verificación de Información Declarada (VID) | 19/08/2022 al 23/08/2022 |
| Publicación de resultados de la VID | 24/08/2022 |
| Evaluación de integridad | Del 26/08/2022 al 01/09/2022 |
| Publicación de Resultados de la Evaluación de integridad | 02/09/2022 |
| Evaluación de conocimientos | 11/09/2022 |
| Publicación de Resultados de la Evaluación de conocimientos | 16/09/2022 |
| Evaluación curricular | Del 20/09/2022 al 23/09/2022 |
| Publicación de resultados de evaluación curricular | 28/09/2022 |
| Entrevista | Del 03/10/2022 al 10/10/2022 |
| Publicación de resultados finales | 11/10/2022 |
| Suscripción de contrato | Del 12/10/2022 al 18/10/2022 |
| Inicio de labores | 19/10/2022 |

División de Incorporación y Administración de Personal – Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos